# Acme Pet

Acme Pet, Inc. es una aplicación en la que gente desea que cuiden de sus mascotas.

El objetivo de este proyecto es desarrollar un sistema web de información que Acme Pet, Inc. pueda usar para su negocio. Este documento proporciona una descripción informal sobre sus requisitos.

# Requisitos de información

* Los actores del sistema serán administradores, usuarios y representantes de cuidadoras. Para todos los actores el sistema deberá guardar su nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono, dirección y una imagen opcional.
* Los usuarios podrán registrar mascotas para que las cuiden. Por cada mascota, el sistema deberá guardar el nombre, el tipo de animal, raza, una imagen opcional, el peso, el permiso necesario para poder cuidar de ella en caso de ser necesario.
* Los usuarios podrán registrar peticiones sobre una o más de sus mascotas. Tendrán una fecha de inicio opcional y otra de fin, una dirección y una descripción.
* Cada usuario tendrá un buscador en el que podrá buscar peticiones pudiendo filtrar por fechas o lugar.
* Los usuarios podrán hacer solicitudes a las peticiones de otros usuarios, que podrán aceptarlas o denegarlas.
* Los representantes de cuidadoras estarán disponibles para que un usuario pueda mandar allí sus mascotas si aceptas las condiciones que proponga. Por lo que será necesario guardar el nombre de la empresa cuidadora, una descripción y un link a la página correspondiente.
* Los representantes de cuidadoras podrán registrar hasta un banner en el sistema.
* Los actores del sistema podrán mandar mensajes a actores. Para cada mensaje se deberá guardar asunto, cuerpo, momento de envío, nombre del destinatario y nombre del escritor.
* Los usuarios podrán comentar en mascotas y usuarios. Para cada comentario se deberá guardar un título, cuerpo, y fecha en la que se envío.

# Requisitos funcionales

* Un actor no autenticado deberá poder:
  + Ver una página de inicio en la cual se mostrará un botón de logueo, otro para el registro y un banner aleatorio.
  + Listar todas las mascotas.
* Un actor autenticado deberá poder:
  + Ver una lista de las peticiones de acogida de mascotas así como un enlace al perfil de sus dueños.
  + Ver y modificar su perfil.
  + Listar las cuidadoras disponibles y ver su información.
* Un actor autenticado como usuario deberá poder:
  + Ver, listar, registrar y borrar sus mascotas.
  + Crear una petición sobre una o más de sus mascotas.
  + Comentar en el perfil de una mascota o de un usuario.
  + Cuando una solicitud es aceptada y la fecha de fin de la petición ha transcurrido, el usuario que la aceptó podrá puntuar una vez al usuario al que aceptó la petición, que se acumulará con el resto de puntuaciones del usuario.
  + Ver, listar y borrar sus peticiones, así como aceptar o rechazar las solicitudes de otros usuarios a sus peticiones.
  + Hacer una solicitud a la petición de otro usuario.
  + Denunciar a un usuario incluyendo en la denuncia una breve descripción con el motivo de la misma.
* Un actor autenticado como administrador deberá poder:
  + Registrar a una cuidadora.
  + Banear un usuario.
  + Borrar del sistema a un usuario baneado.
  + Listas la lista de denuncias ordenadas por fecha.
  + Cambiar el tiempo que se guardan los resultados del buscador en caché.
  + Ver una tabla de control con la siguiente información:
    - El mínimo, el máximo y la media de mensajes recibidos por un actor.
    - El mínimo, el máximo y la media de mensajes enviados por un actor.
    - El mínimo, el máximo y la media de comentarios escritos por un usuario.
    - El mínimo, el máximo y la media de comentarios escritos en un actor o en una mascota.
    - Una lista de usuarios ordenada por puntuación.
    - El ratio de usuarios con alguna denuncia.
    - Una lista de usuarios ordenada por números de denuncias recibidas.
    - El total de número de veces que se han mostrado banners.
* Un actor autenticado como cuidadora deberá poder:
  + Registrar o cambiar el banner.

# Requisitos no funcionales

* El sistema deberá estar disponible en inglés y en español.
* El sistema deberá cumplir las leyes españolas exceptuando las siguientes: a) los requisitos de la LOPD referentes a mantener los archivos y comunicaciones seguros y confidenciales; b) los requisitos del LSSI referentes a informar a la Cámara de Comercio sobre tu dominio en internet.
* El sistema deberá ser tan eficiente como sea posible.
* Las imágenes no se tienen que guardar en el sistema, bastará con una url.
* Los mensajes en los que participe un administrador deberán ser resaltados de alguna manera.
* No se podrán borrar mascotas ni usuarios si tienen alguna petición aceptada.
* En el momento en el que se acepta una solicitud, el resto de solicitudes de esa petición son rechazadas automáticamente y no se podrá realizar ninguna solicitud más a la petición correspondiente, ni se podrá borrar la petición.
* Los comentarios no se borrarán en ningún caso a excepción del borrado del objeto comentado, o del borrado de la cuenta de un usuario baneado por parte del administrador.
* Un usuario baneado no podrá acceder a su cuenta, y no se mostrarán en el sistema sus offers, mascotas, ni comentarios a otros usuarios, pero si a administradores
* Cada cuidadora deberá tener un contador de cuántas veces se ha mostrado sus banners.
* El sistema deberá ofrecer un método de contacto externo a la página, como puede ser una dirección de correo electrónico.
* La información personal de los representantes de cuidadoras estará solo disponible para ellos mismos y para administradores.
* El buscador de cada usuario tendrá una caché que guardará los resultados en el caso de no haberse cambiado los campos de búsqueda durante 6 horas como predeterminado.
* Cuando se vaya a borrar algo, el sistema deberá pedir confirmación.